



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
08 DE JULIO DE 2020.

DIP. MARCELO TOLEDO CRUZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción I de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que usted dignamente preside, la **"Iniciativa de Ley de Archivos del Estado de Chiapas"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. SILVIA TORREBLANCA ALFARO
DIPUTADA SECRETARIA.